



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Diciembre trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ejecutivo de COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA Nit. #891.100.673-9 contra ESPERANZA SANCHEZ OLAYA c.c. #55.110.563. Radicación: 41001—40-03-007-2018-0053400.

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado demandante, se ordena oficiar a la Oficina EPS SANITAS, de conformidad con el numeral 4º. del artículo 43 del Código General del Proceso, para que informe el nombre de la empresa y dirección en la cual la demandada ESPERANZA SANCHEZ OLAYA, está vinculada.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.